

C. ARTURO DE CORDOBA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600019621** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 08 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“SOLICITO SE ME PROPORCIONE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS DE LA C. CANDELARIA CAMPOS CISNEROS” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por La Contraloría Municipal.

En atención a su solicitud. Le hago saber que dicha información al estar al día de hoy disponible en formatos electrónicos en internet, le informo que podrá ver consultada en la siguiente dirección <https://transparencia.salamanca.gob.mx/InfoPublica/12DECLARACIONES PATRIMONIALES/12DECLARACIONES PATRIMONIALES.htm> lo anterior de conformidad en lo dispuesto en el artículo 56 del reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Salamanca Guanajuato, al establecer este precepto legal lo siguiente:

Artículo 56. Cuando la información requerida por la persona solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por la persona solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 16 de Noviembre de 2021



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA